

Fecha: 21/12/2018

VISTO: estos antecedentes relacionados con el llamado a cd 80/2018 para la compra de LAMPARAS VARIAS con destino a RAP ROCHA realizado por el Departamento de Licitaciones y Compras cuyo acto de apertura se realizó el 03/04/2018

CONSIDERANDO:

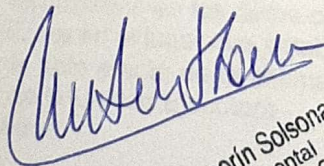
l) Qué se recibió una sola oferta de un proveedor, manteniendo oferta por 60 días, considerando que luego de transcurrido dicho plazo los precios cambiaron

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo dispuesto por resolución de Directorio N° 5673/14 de 18 de diciembre de 2014;

EL DIRECTOR DR GUSTAVO AMORIN

RESUELVE:

1°.- Dejar sin efecto el llamado a CD 80/2018



Gustavo Amorin Solsona  
Director Departamental  
Unión Primaria de A.S.S.E.  
Dpto. Rocha